



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MSP - LEAL (Director)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Abogada LORENA ELIZABETH LEAL, DNI N° 28.459.937, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Directora han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 13/08/20 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 15/10/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Abogada LORENA ELIZABETH LEAL, DNI N° 28.459.937, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "PRESENCIA DOMICILIARIA DE TRATOMA INFESTANS EN UNA ZONA URBANA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA"

Artículo 2º: Designar a la Sra. Dra. LUCÍA INÉS RODRIGUEZ PLANES, Directora y a la Sra. Dra. PAULA ANDREA SARTOR, Co-Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

